

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

EMVISESA

Respuesta ORAL

El personal de EMVISESA puede solicitar a la empresa el adelanto o préstamo a cuenta de una cantidad de dinero. En relación a ello, el Grupo del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué condiciones debe reunir el solicitante de este préstamo para que pueda ser concedido el adelanto o préstamo por la empresa?
- ¿Cuáles son las condiciones y el mecanismo para proceder a la devolución del dinero?
- ¿Cuáles son las categorías o cargos de la empresa EMVISESA que pueden acceder a esta ayuda?
- ¿Está establecida la posibilidad de que los altos cargos puedan solicitar esta ayuda?
- ¿Puede el Gerente hacer uso de este tipo de préstamo o ayuda? En caso afirmativo ¿Se ha dado el caso de haber sido solicitado un adelanto o préstamo por el Gerente actual?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	h+EuRruU5nRP3G1koduE2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	02/02/2023 14:57:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h+EuRruU5nRP3GlkoduE2g==		

